JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

EDICTO

La Secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín,

HACE SABER:

Que el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín ha proferido Sentencia de Consulta en el proceso ordinario que a continuación se relaciona:

Radicado	05001410500420200060901
Demandante	ELISABETH LOAIZA MADRIGAL
Demandada	COLPENSIONES
Fecha Sentencia	28 de Julio de 2021
Tipo de Recurso	Grado Jurisdiccional de Consulta
Decisión	Confirma

El presente edicto se fija se fija en la página web de la Rama Judicial, en micrositio del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito por (1) día hábil, hoy 29/07/2021 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Además la sentencia puede ser consultada a través del link se Sentencias del micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/57

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy, 29/07/2021, a las 5:00 p.m.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

Firmado Por:

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
15cbc04da0f4356601d155118f7f86433fdf5b999730b728ada6ec86edd08b16

Documento generado en 29/07/2021 08:04:45 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica